



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ORDEN DEL DÍA

O/D N° 15/2005

Ref: Designación de Sub-Director Nacional

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.

Montevideo, 8 de marzo de 2005.

VISTO: que se encuentra vacante la función de Sub-Director Nacional de Aduanas;

CONSIDERANDO: I) que es de notoria conveniencia para el Organismo proveer el desempeño de dicha función en cuanto ello redundará en el más efectivo cumplimiento de la gestión de esta Dirección Nacional;

II) que la designación ha de efectuarse habida cuenta que el funcionario debe reunir las condiciones exigidas por la Ley, y que por el nivel jerárquico de la función, -que atribuye especial trascendencia a su ejercicio, - es de real conveniencia que el designado posea antecedentes concretos en el desempeño de funciones de Dirección General o Nacional;

ATENTO: a lo dispuesto y a las potestades conferidas en el artículo 65 del Decreto-Ley 14.985 de 28 de diciembre de 1979, y en los artículos 2º, literal a) y 3º del Decreto Ley 15.691 de 7 de diciembre de 1984 (Código Aduanero Uruguayo), sin perjuicio de las disposiciones reglamentarias vigentes;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

- 1). Designase Sub Director Nacional de Aduanas al funcionario Dr. Alfonso Labat, Escalafón A, Serie Abogado, Grado 16, Cargo N° 6934, quien desempeñará dicha función conforme a la normativa vigente, teniendo además a su cargo la supervisión de las oficinas que actúan para asistencia directa y en el proceso de resolución de la Dirección Nacional.
- 2). Póngase en conocimiento de la presente Resolución, al Ministerio de Economía y Finanzas.
- 3). Comuníquese a todas las Direcciones y demás dependencias aduaneras, a la Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay, publíquese en Orden del Día y en la página WEB del Organismo por el Area Información y Relaciones Públicas.

Firmado electrónicamente por
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS
C/N (R) LUIS ALBERTO SALVO

ORDEN DEL DIA N° 15/05

Firmas:

- DANIEL ROBERTO VENERI - Padrón: 7944 Esc.: A Grado: 12
- LUIS ALBERTO SALVO - Director Nacional de Aduanas